

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha: 13/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013110003 2014 00149	Ordinario	JOSE MANUEL SALAS PERTUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE INES ROSALBA LEAL CARRILLO (Q.E.P.D)	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	11/10/2016	
500013110003 2014 00149	Ordinario	JOSE MANUEL SALAS PERTUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE INES ROSALBA LEAL CARRILLO (Q.E.P.D)	Auto reconoce personeria al abogado Harold Gutierrez Nustes como apoderado del demandante	11/10/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA  
SECRETARIO